



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 41510 CD – CUIDAD DE FUTURA**, autoría del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar los motivos de la aparición de cientos de peces en las aguas del Río Salado en los primeros días de Diciembre de 2020, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Comunicación N° 41545 CD – 100% SANTAFESINO**, autoría del diputado MARTINEZ, por el cual se solicita disponga informar en relación con la enorme cantidad de peces muertos aparecidos en el Río Salado en la primera semana de diciembre de 2020, en la zona de la Ciudad de Santo Tomé y localidades aledañas del Departamento La Capital, **Proyecto de Comunicación N° 41549 CD – GEN - FPCS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar en relación a las causas que derivaron en la enorme mortandad de peces producida en las ultimas semanas en la región del Río Salado, en el proyecto que va desde la ciudad de Esperanza hasta Santo Tomé, pasando por la Capital de la Provincia, **Proyecto de Comunicación N° 41641 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**, autoría del diputado ARGAÑARAZ, por el cual se solicita disponga informar en relación con la mortalidad de peces en el Río Salado, **Proyecto de Comunicación N° 41768 CD – FE – JUNTOS POR EL CAMBIO**, autoría de la diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar si se realizaron las gestiones pertinentes a los fines de determinar los responsables de la muerte masiva de los peces en el río salado ocasionando según informes periodísticos por la presencia de agrotóxicos (glifosato y clorpirifos) en el citado río, **Proyecto de Comunicación N° 41852 CD – GEN - FPCS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar las líneas investigativas que llevan adelante a fin de identificar y sancionar a los responsables de haber vertido residuos de productos agroquímicos en el río salado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto unificado:



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las causas que derivaron en la enorme mortandad de peces producida en diciembre de 2020, en la región del Río Salado, en el trayecto que va desde la Ciudad de Esperanza hasta Santo Tomé pasando por la Capital de la Provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

- a) acontecimientos similares ocurridos en los últimos años y provea copia de dichos registros históricos relacionados a las causantes de mortandad de peces en esta región;
- b) resultado de los estudios realizados por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y/o encargados a terceros sobre peces y agua a raíz de la actual mortandad. Provea copia de dichos resultados;
- c) si del resultado de los estudios deriva que el fenómeno responde a causas naturales producto de la pronunciada bajante del río y la escasa lluvia en la región, y si se han implementado medidas para reforzar el monitoreo de la explotación de los recursos ictícolas en el contexto actual; y,
- d) sí el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático cuenta con registro de actas por infracciones a la normativa de protección y preservación del medioambiente por parte de las empresas radicadas en la zona, así como de contaminación de cursos de agua con productos utilizados para las fumigaciones en los campos cercanos. De existir se requiere enviar copias de dichas actas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021

**FIRMANTES: HYNES – DEL FRADE – BOSCAROL – BRUERA – REAL
– PERALTA – MAYORAZ –**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 41852 CD – GEN – FPCS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar las líneas investigativas que llevan adelante a fin de identificar y sancionar a los responsables de haber vertido residuos de productos agroquímicos en el río Salado.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las líneas investigativas que llevan adelante a fin de identificar y sancionar a los responsables de haber vertido residuos de productos agroquímicos en el río Salado que derivó en la contaminación de los cauces y la masiva mortandad de peces en la región del río Salado, en el trayecto que va desde la ciudad de Esperanza hasta Santo Tome pasando por la capital de la provincia de Santa Fe.